

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 9 de diciembre de 2014, por la que se nombran los Jurados de los Premios Andalucía de Investigación en sus distintas modalidades.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, mediante Orden de 8 de enero de 2007 (BOJA núm. 20, de 26 de enero de 2007), estableció las bases de los Premios Andalucía de Investigación en sus distintas modalidades para el periodo 2006-2013, procediéndose a realizar la convocatoria de dichos Premios en las modalidades de temas andaluces, humanidades y ciencias jurídicas-sociales, ciencias experimentales, transferencia de tecnología y de conocimiento, jóvenes investigadores e investigadoras y fomento a la investigación científica y desarrollo tecnológico en la empresa, mediante Resolución de 30 de diciembre de 2013 (BOJA núm. 24, de 5 de febrero de 2014).

A la vista de lo anterior, en cumplimiento del artículo 6 de la citada Orden, y a propuesta de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología,

D I S P O N G O

Artículo Único. Nombramiento de los Jurados.

1. Los Jurados de los Premios Andalucía de Investigación, en las modalidades que fueron convocadas mediante la Resolución de 30 de diciembre de 2013, estarán integrados por las siguientes personas.

A) XIX Premio Andalucía de Investigación «Plácido Fernández Viagas», para el área de temas andaluces:

- Don Eugenio Domínguez Vilches.
- Don Francisco González Lodeiro.
- Don Ignacio Henares Cuéllar.
- Doña Carmen Hermosín Gaviño.
- Doña Valentina Ruiz Gutiérrez.

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Joaquín Torres Ruiz, Secretario General del Consejo Andaluz de Universidades, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

B) XIX Premio Andalucía de Investigación «Ibn al Jatib», para el área de humanidades y ciencias jurídico-sociales:

- Doña Emma Falque Rey.
- Don José Carlos Gómez Villamandos.
- Don Pedro Roque Molina García.
- Don Antonio Narbona Jiménez.
- Doña Eulalia Wladimir Petit de Gabriel.

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don José Ramón Álvarez de Toledo, Jefe de Servicio de Análisis y Documentación Universitaria, de la Dirección General de Universidades.

C) XV Premio Andalucía de Investigación «Maimonides», para el área de ciencias experimentales:

- Don José María Delgado García.
- Doña Carmen Galán Soldevilla.
- Don Eduardo González Mazo.
- Doña Pilar López Sancho.
- Don Francisco Ruiz Muñoz.

Actuando como Secretaria, con voz pero sin voto, doña Esther Higuera Cebrián, Jefa del Servicio del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

D) IV Premio Andalucía de Investigación para las actividades de transferencia de tecnología y de conocimiento «Juan López de Peñalver»:

- Doña Adelaida de la Calle Martín.
- Don José Luis Huertas Díaz.
- Don Federico París Carballo.
- Don Manuel Parras Rosa.
- Don Luis Rico Romero.

Actuando como Secretaria, con voz pero sin voto, Doña Alicia Moreno Benítez, Jefa de Servicio de Agentes Tecnológicos, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

E) XII Premio Andalucía de Investigación «Tercer Milenio», destinado a jóvenes investigadores e investigadoras que hayan destacado especialmente en el desempeño de su actividad científica:

- Doña Pilar Aranda Ramírez.
- Doña Raquel del Barco Moreno.
- Don José Carlos Gómez Villamandos.
- Doña Mónica Moreno Sánchez.
- Don Antonio Ramírez de Arellano López.

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, Don Ignacio Gil-Bermejo Bethencourt, Consejero Técnico de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

F) XVII Premio Andalucía de Investigación al «Fomento» de la actividad científica y técnica, destinado a organismos, instituciones o empresas que hayan destacado especialmente en promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico:

- Don Elías Atienza Alonso.
- Doña Adelaida de la Calle Martín.
- Don Antonio Galán Pedregosa.
- Doña Susana Guitar Jiménez.
- Don Vicente Carlos Guzmán Fluja.

Actuando como Secretaria, con voz pero sin voto, doña Esperanza Caro Gómez, Asesora Técnica de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

2. Los jurados serán presididos por el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de diciembre de 2014

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo